

LA OPINIÓN EN EL DÍA

Al final cada uno queda por lo que es

por Julio Rebenaque

Desgraciadamente, no siempre concluye uno algún asunto, con la buena intención inicial con que lo ha programado, ni logra hacerlo llegar a sus destinatarios tal y como en un primero momento lo concibió. Este es el caso, según creo, de lo sucedido a última hora a los miembros de la Junta de Diputación de la Hermandad del Jesús, que mediante un cúmulo de disparates finales de los que ellos sólo son responsables, no han sabido ni, lo que es más grave, querido trasladar a la ciudadanía, por sus desprecios constantes, los propósitos iniciales, y es que, si bien la decisión de no participar en la procesión Camino del Calvario durante este año, no fue muy bien acogida ya al principio de ser tomada, en otros muchos sectores de la población - mas de los que ellos mismos suponían -, se acogió en cambio con mucho respeto, compartiéndola incluso, y esto no sólo por los graves desmanes producidos el año pasado, - pues ellos sólo son el final de un largo cúmulo de desaciertos -, sino por el deterioro paulatino y constante que ciertamente se viene produciendo desde hace ya bastantes años durante la procesión "Camino del Calvario". Y es que, señores de la Junta, en un tema que despierta tantas pasiones como el que nos ocupa, ninguna de las partes cuenta con toda la razón y la otra ninguna, sino que ésta se reparte en tanto por ciento variable. Parte pues de razón podía no faltarles en su decisión inicial, pero es que, conforme se han ido desarrollando los acontecimientos (sobre todo de última hora), esa parte de razón que podía asistirles - soy el primero en reconocerlo -, la han perdido.

¿Cómo se puede uno arrogar la potestad de determinar la pureza o el sentido de tal o cual manifestación, apelando, como argumento falso de autoridad, poco menos que la pureza de sangre, la pertenencia a tal o cual familia, o cualquier otra "razón" más o menos peregrina?. Los demás, también pertenecemos a una familia. ¿Cómo se puede uno convertir en adalid o defensor de las esencias, o en el abanderado de la tradición general, recurriendo para ello a la tradición familiar propia?. Los demás, insisto, también lamentamos la falta de sentido y el deterioro paulatino que ha ido sufriendo la procesión "Camino del Calvario", y no nos sentimos por ello con derecho alguno de imponer a nadie nuestro particular punto de vista. Si nos sentimos en cambio obligados moralmente a buscar soluciones. Cuando no se está de acuerdo cómo se desarrolla tal o cual acontecimiento, lo sensato es, intentar cambiarlo y mejorarlo desde dentro, o marcharse, dejando paso a otros. Desgracia-



damente, hemos tenido ocasión de asistir y sufrir una vez mas, las actitudes intolerantes de unos pocos en una Cuenca rancia que creíamos ya superada. Mas no es así. Lamentablemente hemos vuelto a padecer en propias carnes esa Cuenca de antaño, con miedo a su propia libertad, celosa de sus referencias de siempre, la Cuenca inmóvil y orgullosa de su inmovilismo, no amante de las tradiciones sino tradicionalista, desconfiada del nuevo y del forastero, de mirada oblicua y sesgada para lo que pudiera, aunque remotamente, remover sus aguas irritablemente quietas. Y lo grave es que esos pocos partidarios de esa Cuenca rancia nos la han querido imponer a los demás.

Desde aquí alzamos la voz y proclamamos a los cuatro vientos que nada tenemos que ver con ellos y ni en nada nos parecemos.

Cuando el año pasado la Junta de Diputación de la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno celebró su primera reunión allá por el mes de abril, cuando en octubre, según creo recordar, celebró su segunda reunión, y hasta una tercera ya el Domingo de Ramos de este mismo año, y no dudando de la transparencia democrática de ninguna de las tres (de la última se ha especulado bastante) aún no dudando digo de los resultados mayoritarios que en ellas se dieron, el responsable o los responsables de la Junta de Diputación de esa Hermandad (alguno de los cuales es licenciado en Derecho), debió prever la posibilidad de que el máximo responsable de una Asociación Pública Eclesiástica - y una Hermandad lo es - suspendiera cautelarmente los acuerdos tomados no ya en una reunión ni

en dos, sino incluso en las tres como así ha ocurrido. El Derecho Canónico, Derecho bajo el cual se rige una Hermandad, - bien lo sabían ustedes -, contempla esta posibilidad. Quienes se inscriben en una Asociación Pública Eclesiástica, lo hacen libremente y a título personal. Asumen por ello los derechos y obligaciones estatutarias de la Asociación. No vale pues apelar a razones de "testiculina" cuando las razones del Derecho, -únicas válidas en un Estado democrático- se han hecho imponer por un experto en él como es el Sr. Obispo. Tendrán pues ese o esos miembros de la Junta de Diputación que explicar, no ya a la ciudadanía, sino al resto de los hermanos por qué no se les informó detalladamente de esa posibilidad, y por qué se les embarcó en un camino de difícil retorno. A fin de cuentas, de la reunión última de ocho horas, diez minutos más en explicar este extremo hubiera sido bien acogido.

Hasta el mismo Domingo de Ramos, incluso hasta el mismo Lunes Santo si se me apura, y después de la reunión con Monseñor del Hoyo, los trámites legales fueron, a mi juicio, bien llevados, con independencia de que se pueda estar a favor o en contra de la decisión adoptada. Pero lo acontecido después es algo difícil de entender. No se explica cómo alguien que lleva largos años en la abogacía haya podido - en una rabieta infantil incomprensible -, perder los papeles y llevar la situación al punto donde ahora se encuentra. ¿Cómo se puede, al ver que otros hermanos, tan hermanos como los mismísimos hermanos de la Junta de Diputación (mal que les pese) están dispuestos a poner el paso en andas, como se puede digo "amenazar con

que se atengan a las consecuencias. ¿Cómo se puede encadenar la capilla donde se encuentra "El Jesús", y poner incluso una persona de seguridad con el fin de que otros con los mismos derechos puedan acatar una decisión tomada por el Sr. Obispo, unilateralmente sí, pero AJUSTADA, (así con mayúsculas) al Derecho Canónico.

Cuando hace unos días y en este mismo medio exponía yo mi temor a que posibles desmanes se pudieran producir en la puerta de la Iglesia del Salvador a la salida de la procesión, estaba muy lejos de alcanzar a comprender el alto grado de responsabilidad que no sólo la turba, sino también ciudadanos y visitantes iban a demostrar. Igual de lejos que lo estaban ustedes. No me duelen prendas en reconocer mi error. Me alegro incluso de haberme equivocado. Reconozcan también ustedes, señores de la Junta de Diputación, su error. Cuando el año pasado, y ya termino, argumentaron ustedes la falta de seguridad como motivo último para su no participación en el desfile, nos engañaron a todos, pues se les escuchó; han sido ustedes los que no han querido oír a nadie ni probar el plan de seguridad que había diseñado, plan que implicaba a un gran número de personas a las que ustedes han despreciado una vez más. Ahora, sin embargo, aún lamentando lo ocurrido, me alegro de que ustedes no hayan salido. Así se ha podido demostrar y bien que ustedes lo lamentan, la responsabilidad demostrada por la turba y la lección dada por ella. Que a partir de ahora, cada cual saque sus conclusiones y asuma las responsabilidades que no dudo se pedirán por quien y a quien corresponda.

LA OPINIÓN EN EL DÍA

Y ahora, ¿cómo lo explico?

por Víctor Miguel Saiz

Tras el fin de la Semana Santa y el regreso a nuestros hogares, los "Turbos" que residimos fuera de Cuenca tenemos este año un problema añadido a la conmoción que ha causado en toda la ciudad la ausencia del "Jesús" y de las "Turbas" en la procesión Camino del Calvario del Viernes Santo: el intentar explicar lo sucedido a aquellas personas que, año tras año nos preguntan como ha ido todo. Porque, cómo les puedes explicar que el "Jesús" no salió a la calle; que no pudo percibir el estremecimiento que recorre el cuerpo de muchos "Turbos" cuando asoma por la puerta del Salvador, que no pudo oír el sonido estridente de los clarines rasgando el amanecer en cada una de las curvas de su tortuoso camino; que no pudo ver reflejada su melena en el Júcar a su paso por el Puente de la Trinidad ni a la multitud agolpada en la Plaza Mayor; a los pies de esa vieja Catedral, junto a la cual hace un breve descanso año tras año; que no pudo pararse en San Felipe para oír el Miserere, que en medio del silencio sepulcral y respetuoso de las "Turbas" le despedían en medio de un fragor de palillos y tambores, para después, esperar pacientemente la llegada de su madre, la Soledad, y darle su más sentido pésame.

Les intentaré explicar que "el Jesús" al igual que el resto de las imágenes de nuestra Semana Santa debería ser Patrimonio de una ciudad, de un pueblo; pero no, el "Jesús" tiene dueños y esos dueños no le dejaron salir esa madrugada mágica, le mantuvieron secuestrado sin darle posibilidad de oír el rumor del Huécar en la Puerta de Valencia ni de oler la primavera conquense; que las "Turbas", en un ejercicio de solidaridad, tampoco comparecieron. También les contaré que muchos "Turbos" quisimos presenciar la procesión, como si nos negáramos a aceptar lo inevitable, como si esperáramos un milagro de última hora o el despertar de un sueño horrible, pero que no pudimos aguantar más que unos cuantos minutos, puesto que una mezcla de rabia e indignación nos hizo irnos a casa, para no ser testigos de la culminación de este atentado a nuestra Semana Santa. Por último les diré que sólo me queda el consuelo de que, al igual que los "dueños del Jesús" no han perdonado al conjunto de la sociedad conquense por el atropello cometido el año pasado por unas decenas de imprentables, el "Jesús" no perdona a aquéllos que movidos por el rencor, le condenaron a muerte en la soledad de su capilla y que no le permitieron, ni siquiera, llevar la cruz al Calvario.